FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00042114

Al 24 de Abril de 1998

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 60'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0190147673001	VAZQUEZ ALCAZAR VAZTOURS CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	VAZQUEZ ASTUDILLOGUILLE	ECUATORIA	0100167048	30%		18'000.000
2	VAZQUEZ ASTUDILLO POLI	ECUATORIA	0100158690	30%		18'000.000
3	VAZQUEZ ALCAZAR FERNAN	ECUATORIA	0100888086	30%		18'000.000
4	VAZQUEZ ALCAZAR ROCIO	ECUATORIA	0101039501	10%		6'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
				TOTAL		60'000.000

Superintendencia de Compañías
29 ABR. 1998
Víctor Barros Pontón
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Cuenca, abril 24 de 1998
Lugar y fecha de presentación

Gracias por su Confianza
Andrea Manzano
RECIBIDOR-PAGADOR
BANCO AZUAY S.A.

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2/ **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

29 ABR 1998